



JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE OCAÑA

CONVOCA:

A quienes hacen parte del Registro de Elegibles de la Convocatoria No. 004 de Empleados para que ocupen los cargos de Secretario y de Asistente Social Grado 18, para que lo manifiesten por escrito, anexando hoja de vida que acredite el cumplimiento de los requisitos, para su pertinente estudio y remitiéndolo al correo electrónico j02epmsctopcnsa@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Requisitos mínimos para el cargo de Secretario Circuito: Título profesional en derecho y tener dos (2) años de experiencia profesional relacionada.

Requisitos mínimos para el cargo de Asistente Social Grado 18: Dos (2) años de experiencia profesional y un (1) año de experiencia relacionada con las funciones del cargo, de preferencia con la población privada de la libertad, realizando caracterizaciones familiares y sociales.

La fijación de este aviso se realizará el primero (1°) de febrero de (2024).

Este aviso se publicará en el micrositio del Juzgado.

FIRMA ELECTRÓNICA
ANA MARÍA DELGADO HURTADO
JUEZ